

citada empresa por importe total de 1.142,18 euros de principal, más 170,00 euros para intereses y 170,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 11 de diciembre de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—71.788.

EUROMIX, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Logroño, en el domicilio social, sito en la calle Miguel de Villanueva, número 2 - 5.º, el próximo día 26 de enero de 2009, a las once horas, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar del día siguiente, 27 de enero de 2009, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad gestora de la sociedad.
Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria. Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.
Tercero.—Traslado de domicilio social. Modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.
Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.
Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como su derecho a examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores sobre justificación de las mismas.

Logroño, 12 de diciembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Barrachina Martínez.—72.596.

EUROPEA DE ECOCALEFACCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D. Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago Saber: En el procedimiento de ejecución número 1608/07 anexada 227/08 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de José Francisco Casas García, contra la ejecutada Europea de Ecocalfacción, S. L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 19 de noviembre de 2008, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 19.100,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de diciembre de 2008.—Antonio M.ª Tovar Pérez.—71.821.

EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS, S. A. (EXAPE, S. A.)

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Hermosilla, 21, el día 28 de enero de 2009, a las dieciocho horas en primera convocatoria o el día siguiente en el

mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de noviembre de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar Ena de la Cuesta.—71.673.

EXPOSERVICIOS TERCER MILENIUM, S. L.

Declaración insolvencia

D.ª María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 111/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Hakima El Gaide, contra Exposervicios Tercer Milenium, S. L., se ha dictado Auto de fecha 2/12/08, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 4.437,48 € de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2008.—La Secretaria, Doña Pilar Zapata Camacho.—71.636.

FECONCA FERIAS, CONGRESOS Y CONVENCIONES DE GRAN CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en la Avenida de Rafael Cabrera número 4, planta 5.ª, letra A de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 22 de enero de 2009, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance final formado por el Liquidador, así como de la cuota del activo social a repartir por cada acción.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se comunica que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de diciembre de 2008.—El Liquidador, Orlando López Martín.—71.690.

FERNANDO BELLÓN PORRAS

Declaración de insolvencia

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Granada,

Hago Saber: Que en los autos 572/07 hoy ejecución 199/08 seguidos en este Juzgado de lo Social se ha

dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada Fernando Bellón Porras por importe de 3.533,36 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 3 de diciembre de 2008.—Secretaria Judicial, Patricia Power Mejón.—71.713.

FERNANDO DURÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sea en Madrid, calle Conde de Aranda número 23. En primera convocatoria el próximo día 23 de enero de 2009 a las dieciséis horas, y en caso de ser necesario, en segunda convocatoria el día 26 de enero de 2009, en el mismo lugar y hora; con la finalidad de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Discusión y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Discusión y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Discusión y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en domicilio social o solicitar la entrega de los mencionados documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General.

Madrid, 17 de diciembre de 2008.—La Administradora única, Paloma Durán Machimbarrena.—73.211.

FERRETERÍA LA CANTERA, S. L. (Sociedad absorbente)

FERRETERÍA HERMANOS AFONSO, S. L.

CONSTRUCTORA AFONSO ORTEGA, S. L.

SETOMACO, S. L.

TRANSPORTES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN LA CANTERA, S. L.

(Empresas absorbidas)

Fusión por absorción

Por medio del presente se hace público de las Juntas Generales de la compañía Ferretería La Cantera, S.L. (Sociedad Absorbente), Ferretería Hermanos Afonso, S.L., Constructora Afonso Ortega, S.L., Setomaco, S.L., y Transportes y Materiales de Construcción La Cantera, S.L. (Empresas Absorbidas), en sus reuniones celebradas en el respectivo domicilio social, aprobaron por unanimidad en fecha 9 de diciembre de 2008, la fusión de estas sociedades mediante la absorción por la primera del resto de ellas, quedan disueltas sin liquidación, extinguiéndose y, la transmisión a Ferretería La Cantera, S.L. de la totalidad del patrimonio de Ferretería Hermanos Afonso, S.L., Constructora Afonso Ortega, S.L., Setomaco, S.L., y Transportes y Materiales de Construcción La Cantera, S.L. y, por tanto, la adquisición por sucesión universal de